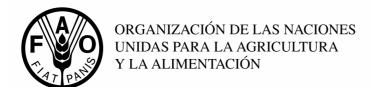
comisión del codex alimentarius





OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 10 (iii) del programa

CX/PR 08/40/13 Abril de 2008

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS 40^a reunión Hangzhou (China), 14-19 de abril de 2008

LOGRAR LMR ARMONIZADOS GLOBALMENTE A TRAVÉS DEL CODEX¹

Preparado por los Estados Unidos de América

(1) **Propuesta**

El CCPR debería elaborar un procedimiento para nuevas sustancias químicas que permita establecer LMR del Codex *antes de* que los gobiernos nacionales establezcan LMR (o por lo menos permita la recomendación de LMR del Codex por la JMPR).

El primer paso en el desarrollo de tal procedimiento es aprobar un cambio en los criterios para el establecimiento de prioridades del CCPR que permita colocar los nuevos compuestos en el programa de la JMPR antes de que se hayan efectuado sus registros nacionales.

[Nota: Este procedimiento sería aplicable al establecimiento original de LMR para nuevas sustancias químicas solamente y no al programa de revisión periódica o evaluaciones especiales]

Si el CCPR está, en principio, de acuerdo con esta propuesta, se recomienda que el procedimiento se realice de forma experimental con una nueva sustancia próxima que se está evaluando utilizando el procedimiento de revisión conjunta mundial².

La presente propuesta se basa en los principios siguientes:

- Hacer realmente del Codex el punto de referencia internacional más importante para el desarrollo de LMR haciendo de él un punto central para lograr el objetivo de obtener LMR armonizados globalmente
- Mantener la independencia del proceso de revisión de la JMPR

Incluido a instancia del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Las revisiones conjuntas mundiales son evaluaciones de nuevos ingredientes activos realizadas por múltiples gobiernos nacionales u otras autoridades al mismo tiempo y trabajando juntos. La compañía química presenta solicitudes a los distintos participantes al mismo tiempo y el trabajo de revisión se divide entre ellos. Se toman decisiones normativas independientemente, pero concentrándose en la armonización de los resultados, especialmente los LMR. Un ejemplo es la revisión que se está llevando a cabo actualmente para la nueva sustancia química clorantraniliprol (E2Y-45). En dicha revisión participan Australia, Canadá, Irlanda y el Reino Unido (en representación de la UE), y los Estados Unidos. Se ha anticipado que los LMR serán armonizados entre todos los participantes.

CX/PR 08/40/13 página 2

 Lograr un marco de tiempo dentro de la JMPR que no retrase los procedimientos de aprobación de los gobiernos nacionales

(2) Información general

El trabajo del Codex se ha concentrado siempre en cuestiones globales y el establecimiento de LMR para uso mundial en la protección de la salud de los consumidores y garantizar prácticas leales en el comercio de alimentos. A medida que la economía global se ha ido desarrollando este trabajo se ha vuelto cada vez más importante. Sin embargo, no se ha tenido un éxito completo en lograr LMR verdaderamente globales utilizados por todos los países.

- (3) En el debate del documento «Aplicación de los LMR del Codex» (CX/PR 07/39/10) presentado en la última reunión del CCPR, quedó muy claro que no todos los Estados miembros compartían por igual la necesidad de utilizar los LMR del Codex y las consecuencias de LMR que varían en todo el mundo. Quedó claro que, pese a la existencia del Codex, existe todavía una gran disparidad en muchas normas internacionales. La primera Cumbre Mundial sobre Usos Menores, celebrada en diciembre de 2007, proporcionó más evidencia sobre la importancia de encontrar formas de armonizar los LMR en todo el mundo. Un tema principal de la Cumbre fue la importancia de apoyar y ampliar el trabajo de armonización que se está realizando actualmente, enfatizando el resultado final: «armonizar los LMR nacionales y/o aceptar los LMR del Codex.»
- (4) Como los gobiernos necesitan abordar este problema, ha habido un reconocimiento general de que el Codex es el lugar donde debe llevarse a cabo el trabajo de armonización mundial de LMR, puesto que:
 - Es de esperar que la armonización de LMR de forma global sea un resultado natural del trabajo del Codex, suponiendo que los gobiernos nacionales adoptan las normas del Codex
 - El Codex ofrece un foro que es realmente internacional.

(5) <u>Ventajas de la propuesta de establecer LMR del Codex para nuevas sustancias químicas antes de que los gobiernos nacionales (u otras entidades) establezcan LMR</u>

- ¡Tiene sentido! Si el objetivo reconocido es lograr LMR armonizados mundialmente y el Codex es el foro esencial para lograr dicho objetivo —entonces ¿Por qué sigue el establecimiento de LMR del Codex al establecimiento de LMR de los gobiernos nacionales —un procedimiento que parece diseñado para crear problemas porque las naciones necesitan efectuar la armonización con el Codex después de haber hecho su trabajo y después de haber sido clasificado de formas que son difíciles de cambiar?
- Si el Codex establece primero (o por lo menos la JMPR recomienda) los LMR para nuevas sustancias químicas, antes que los gobiernos nacionales, entonces los gobiernos nacionales sabrán con qué LMR deben armonizarlos cuando realicen su trabajo sobre una sustancia química. Si las autoridades nacionales tienen la ventaja de saber qué recomendará la JMPR y qué es muy probable que adopte el Codex, entonces pueden intentar armonizarlos de antemano con los LMR del Codex o, de no hacerlo, pueden tomar una decisión a conciencia para no armonizarlos.
- Un enfoque así puede dejar menos oportunidad a que un país individual se aparte de los LMR del Codex establecidos y, en la práctica, más cumplimiento de las normas de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

CX/PR 08/40/13 página 3

• El resultado debería ser un aumento de la armonización/aceptación de los LMR del Codex, dando lugar a un incremento del comercio de alimentos y piensos, y otros productos agrícolas.

- Muchos de los procedimientos actuales se desarrollaron antes de que existieran las
 posibilidades actuales de la tecnología de la información, por tanto, las posibilidades de
 intercambio de datos y de comunicación son ahora muy diferentes a las del momento en
 que el procedimiento actual fue definido. Es importante examinar todas estas
 posibilidades a fin de hacer que el trabajo del Codex sea lo más puntual y eficiente
 posible, y garantizar que los mecanismos internacionales no se rezaguen con respecto a
 los nuevos desarrollos.
- A medida que el trabajo sobre el desarrollo de ensayos mundiales para residuos continúa, esto puede permitir al Codex y a los gobiernos nacionales acceder a la misma información exacta sobre el residuo al mismo tiempo, haciendo que la armonización sea a la vez más fácil y más necesaria.
- Por último, debe observarse que los esfuerzos de armonización mundial se fundamentan mutuamente. Cada vez más países desean participar en las revisiones globales conjuntas. Cada vez más compañías examinan las posibilidades y las ventajas de participar. Se está llevando a cabo un programa experimental global para residuos. Llevar a cabo un nuevo procedimiento experimental del Codex con una revisión global conjunta de una sustancia química se basaría en estos esfuerzos. Sería un resultado muy malo para todo el mundo si muchos gobiernos nacionales trabajan juntos y, de hecho, establecen LMR armonizados, y posteriormente el Codex establece LMR diferentes.

(6) <u>Cuestiones a abordar</u>

Entre las posibles cuestiones a abordar se encuentran:

- Se ha reconocido que los científicos en la JMPR participan como expertos científicos independientes y no representan a quienes les emplean, gobiernos u otras instituciones. Además, se ha reconocido que es de *suma* importancia que la independencia e integridad de las evaluaciones se mantenga, tanto en cuanto a apariencia como realmente. Parte integrante de todo nuevo procedimiento debería ser seguir garantizando esta independencia.
- Actualmente existe el requisito de que una sustancia química se registre y que se
 proporcionen a la JMPR las etiquetas registradas que representen las BPA existentes. El
 nuevo procedimiento necesitaría garantizar que se dispone de suficientes datos para
 permitir una evaluación de la JMPR y que las BPA propuestas están suficientemente
 definidas y son suficientemente obligatorias para que los LMR recomendados
 representen las prácticas de uso reales que se registran finalmente.
- Varias cuestiones con respecto al momento oportuno del trabajo, incluido el hecho de que la JMPR se reúne únicamente una vez al año y no es un grupo permanente, y los ajustados marcos de tiempo a que se enfrentan los gobiernos nacionales en su revisión de nuevas sustancias químicas.
- (7) Estas cuestiones pueden parecer impresionantes pero dada la importancia del objetivo de lograr LMR globales que las naciones del mundo puedan adoptar y adopten realmente, y considerando las increíbles dificultades y los costes resultantes de LMR que no están armonizados, vale la pena invertir tiempo para examinar tal procedimiento con una disposición para encontrar una forma de hacer que funcione.

CX/PR 08/40/13 página 4

(8) Recomendación al CCPR

• El CCPR establezca un grupo de trabajo para elaborar una propuesta pormenorizada de un nuevo procedimiento que permita a la JMPR recomendar LMR para nuevas sustancias químicas antes de que los gobiernos nacionales establezcan sus LMR

- Dar el mandato al grupo de trabajo de que elabore el procedimiento utilizando como guía una revisión conjunta global de una próxima sustancia química
- Pida a la Comisión que apruebe una excepción para los criterios de establecimiento de prioridades actuales del CCPR que permita colocar en el programa de la JMPR la sustancia química piloto antes de que se hayan realizado los registros nacionales.